

VIERNES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 220

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2014-15798** *Citación para la celebración de prueba en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 76/2014.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 76/2014, a instancia de Blanca Lucía Salmón Asensio frente a Servitrans 2005 Agrupación de Intereses Económicos, en los que se ha dictado resolución de fecha de 16/10/2014 del tenor literal siguiente:

### DILIGENCIA ORDENACIÓN

Señora secretaria judicial.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo.

En Santander a 16 de octubre de 2014.

Por presentado el anterior escrito por el letrado D. Francisco Javier Díez López en nombre y representación de Dña. Blanca Lucía Salmón Asensio, únase.

Suscitada en el presente procedimiento de ejecución cuestión incidental sobre ampliación de la ejecución, se señala para que tenga lugar la oportuna comparecencia, 26 de noviembre de 2014, a las 11:30 horas, en la Sala de Vista núm. 3 de este órgano, citándose en forma a las partes, que deberán asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, con apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante la secretaria que la dicta, en el plazo de tres días, contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así, por esta diligencia, lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma con los apercibimientos en la misma contenidos, a Servitrans 2005 Agrupación de Intereses Económicos y José Antonio Tabernilla Ontalvilla, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 3 de noviembre de 2014.

La secretaria judicial,

María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2014/15798

CVE-2014-15798